



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño para la PAU, celebrada de forma telemática a través de ZOOM, el día 10 de octubre de 2024

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Jaime González Domínguez

D^a Gloria María Morán Mayo

Miembros de la Comisión

D^a García Hernández, Elena

D Molano Robledo, Sebastián

D^a Quesada Flores, Cristina

D^a Rodríguez Tejada, María Elena

D Rueda Ruiz, Daniel

Otros asistentes

D^a Romero Santos, María de la Paz

En la sala virtual de ZOOM (<https://unex-es.zoom.us/j/98074350469?pwd=B23yb0TFZyP5zclhWbnv657sYu0Q7k.1>), siendo las 18:00h del día 10 de octubre de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores
2. Constitución del Seminario Permanente y Comisión Permanente
3. Propuesta de modelo de examen y criterios de evaluación
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los coordinadores

Primeramente, se aprueba incluir el punto del día “Propuesta de modelo de examen y criterios de evaluación” para poder tratar aspectos importantes sobre el modelo de examen y criterios de evaluación solicitados recientemente por la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) 2024-2025.

El coordinador de la Universidad de Extremadura, Jaime González Domínguez se presenta como coordinador de la materia de la Universidad de Extremadura y presenta a Gloria María Morán Mayo, como coordinadora de Bachillerato.

Se informa a los presentes que las reuniones seguirán siendo telemáticas para facilitar la coordinación y, además, plenarias. También, dado que la materia se ha implementado recientemente, es posible que se realicen más reuniones de lo habitual con el fin de coordinar adecuadamente la materia en la PAU 2024-2025.

A continuación, se presentaron los resultados de la materia en la EBAU 2023-2024. La nota media en la convocatoria ordinaria fue de 6.58, algo inferior a la la nota media de las asignaturas de la fase específica que fue de 6.95. La reciente implementación de la materia influye en los resultados obtenidos.

Se informa a los presentes que la Universidad de Extremadura está trabajando en la definición de los modelos de examen de la nueva PAU. Para ello, los coordinadores de la materia elaborarán una propuesta de modelo de examen y de criterios de evaluación para enviar a la Comisión Organizadora. Se comentó que la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño no dispone de matriz de especificaciones ni de una estructura de ejercicios, ya que solo disponen de esta información las materias de la fase de acceso. Siguiendo las indicaciones de la coordinación, las asignaturas de la fase de admisión deben tratar de seguir la estructura planteada en asignaturas similares de la fase de acceso. Se comenta que dada la particularidad de la materia no existe una asignatura similar, pero que los coordinadores han analizado las matrices de especificaciones y la estructura propuesta para las asignaturas de la fase de acceso para elaborar el modelo de examen y los criterios de evaluación de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al diseño.

Por último, se informó que lo más importante para el desarrollo de la PAU es guiarse por los saberes básicos de la materia y por las competencias específicas de la materia del currículo establecido en el Real Decreto 243/2022. Esto ya se hizo el curso pasado, aunque se tratará tras el nombramiento de la Comisión y Seminario permanente.

2.- Constitución del Seminario Permanente y Comisión Permanente

A continuación, los coordinadores pasan a constituir el Seminario Permanente y la Comisión Permanente. Informan a los presentes de las obligaciones de la Comisión Permanente y que la consejería le concederán créditos de formación por su participación en la comisión siempre que cumplan con sus funciones. Se informa que para la formación del Seminario Permanente y de la Comisión Permanente deben facilitar su nombre, apellidos, DNI, centro de destino, localidad y correo electrónico.

Cinco profesores se presentaron voluntarios para formar el Seminario Permanente y la Comisión Permanente de la materia. Solo un asistente que imparte la materia no puede incluirse en el Seminario Permanente ni en la Comisión Permanente debido a que no imparte docencia en segundo de Bachillerato.

3.- Propuesta de modelo de examen y criterios de evaluación

Los coordinadores informan a la recientemente creada Comisión Permanente que se propondrá a la coordinación de la PAU un modelo de examen similar al del curso pasado, pero con modificaciones para cumplir con las indicaciones y requerimientos acordados por la CRUE. También que, junto con la propuesta de modelo de examen, se desarrollará una propuesta de criterios de evaluación para su posterior aprobación.

Primeramente, se comenta que el examen continúa con una duración de 90 minutos. En este sentido, el número y el tipo de ejercicios se adecuará a esa duración. Como el modelo de examen del curso pasado, los alumnos tendrán que realizar un total de 4 ejercicios para poder obtener la máxima calificación. Los 4 ejercicios se clasificarán como el curso pasado en 3 bloques y algunos de estos ejercicios tendrá opcionalidad y otros no. Se trasladó que el nuevo Real Decreto permite plantear algunas preguntas o tareas que tengan opcionalidad y que, siguiendo las indicaciones de la coordinación, se va a proponer un modelo de examen en el que uno de los bloques no tenga opcionalidad y que el resto sí tenga. El bloque de normalización y diseño de proyectos y herramientas digitales para el diseño, que es el bloque 3, será el bloque que no presente opcionalidad, debido a que es un bloque altamente competencial. Así, el modelo de examen cumplirá con la indicación propuesta en el acuerdo CRUE de que el 25% del examen tiene que ser competencial. Además, se comentó que prácticamente todos los ejercicios de la materia son competenciales, por lo que no habrá problema en que los futuros modelos de examen tengan una alta competencialidad.

Respecto a la optatividad del bloque 1 y 2, se comentó que el modelo de examen en el que se está trabajando tendrá 2 ejercicios del bloque de Geometría, arte y entorno de los cuales el alumno deberá elegir 1 ejercicio y, del bloque 2 de Sistemas de representación del espacio aplicados, se plantearán 3 ejercicios de los cuales el alumno deberá elegir 2 ejercicios. Así, se reduce la optatividad respecto del examen propuesto en la EBAU 2023-2024.

También, se comentó que el nuevo modelo sufre una leve modificación en la puntuación respecto al modelo de la EBAU 2023-2024, con el fin de equilibrar el modelo de examen. Así, el ejercicio del bloque 1 tendrá una puntuación máxima de 2 puntos, los dos ejercicios del bloque 2 de 5.5 puntos y el ejercicio del bloque 3 de 2.5 puntos.

Por otro lado, se menciona que hay otra indicación de que al menos el 70% del modelo del examen esté compuesto por preguntas abiertas y semiabiertas, pero que el modelo de examen propuesto no contempla preguntas cerradas por lo que no habría ningún inconveniente.

Por último, se informa que según el artículo 13.10 del Real Decreto 534/2024 las faltas de ortografía, gramática, etc. pueden suponer una penalización de hasta el 10% de la nota en materias como la de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño.

4.- Ruegos y preguntas.

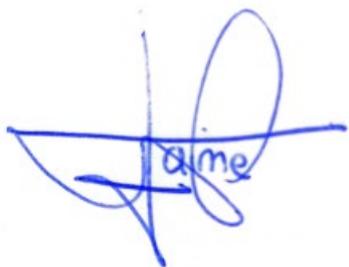
Se ruega de nuevo a los miembros de la Comisión Permanente si tienen alguna duda o cuestión que tratar relativa al punto 3 del orden del día, pero no se plantea ninguna duda o sugerencia. De esta forma, se entiende que los cambios propuestos en el modelo de examen que se enviará a la Comisión Organizadora son adecuados para la Comisión Permanente.

Se informa a los asistentes que se creará una unidad compartida para facilitar el flujo de información entre los coordinadores de la materia y la Comisión Permanente, facilitando la coordinación de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:10 h del día 10 de octubre de 2024

Fdo.: Jaime González Domínguez

Fdo. Gloria María Morán Mayo



Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación